

**INFORME TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO DE OBRAS DE MEJORA DE HABITABILIDAD DE VIVIENDA 1º B DEL GRUPO DE PPV MA-7040, SITA EN C/ JEREZ PERCHET 18 DE MÁLAGA (CEDIDA AL IAM)**

**I. ANTECEDENTES**

Con fecha 15 de mayo de 2024 se publica en la Plataforma de Contratación el anuncio para la licitación de las obras de referencia con un presupuesto de licitación de 58.065,49 euros y un plazo de ejecución de 3 meses.

La apertura de la oferta económica y mejoras se realizó el 6 de junio de 2024.

Con fecha 7 de junio de 2024 se emite Informe Técnico determinando las ofertas presentadas que, en función de los Pliegos, son consideradas temerarias o desproporcionadas.

Con fecha 17 de junio de 2024 el licitador que había presentado la oferta anormalmente baja presenta un escrito de ratificación de oferta sin justificación de la misma.

**II. INFORME TÉCNICO**

El objeto del presente informe es realizar la baremación económica y establecer a la vista de las puntuaciones obtenidas el orden de prelación de las ofertas más ventajosas.

En base al PCAP, punto 8.b del ANEXO I ,Criterios de Adjudicación:

La distribución de la baremación correspondiente a dichas ofertas se llevará a cabo conforme a la siguiente puntuación:

Oferta económica ..... Puntuación máxima: 80 Puntos

La valoración de ofertas enunciadas en este apartado se realizará exclusivamente entre las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación, en base a lo dispuesto en la Cláusula 10.3 del presente Pliego, atendiendo al siguiente procedimiento y criterio.

**VALORACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:**

La valoración de las ofertas económicas se realizará excluyendo las temerarias no justificadas suficientemente, de la siguiente manera:

- Se asignarán 80 puntos a la oferta económica más baja de las seleccionadas anteriormente.
- Se le asignará una puntuación a cada oferta calculada de la siguiente manera:

$$\text{Puntuación Económica (PE)} = \frac{80 \times (\text{PL} - \text{Of})}{(\text{PL} - \text{OMB})}$$

Siendo:

- PL = Presupuesto de Licitación
- OMB =Oferta más baja
- Of = Presupuesto de la oferta objeto de valoración

La puntuación se redondeará al segundo decimal.

La valoración inicial de las ofertas económicas resultaba del siguiente modo:

Empresa	Oferta	%Baja	Puntuación
77472296Q - PRV PINTURAS S.L.	52.258,94	10,00%	61,40
B92009760 - RUSANJI CONSTRUCCIONES SL	56.318,00	3,01%	18,48
B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SL	50.500,00	13,03%	80,00
B92820588 - HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS SL	49.210,50		TEMERARIA

Una vez analizada la documentación aportada por las empresa incurso en temeridad con el fin de proceder a la justificación de su oferta, se ha considerado insuficiente, al ser una mera ratificación de la oferta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ	FECHA	17/06/2024	
	JOSE LUIS CORRAL LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKSVR8C83TJTTRX6Y2AX3FKWNZ	PÁGINA	1/2	

Rechazada la oferta anterior al no presentar justificación detallada de su oferta, se procede a valorar las ofertas conforme al PCAP, punto 8.b del ANEXO I Criterios de Adjudicación, se aporta orden de prelación de ofertas en base a su valoración final.

Nº EMPRESA	Oferta	%Baja	Valoración final
1 B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SL	50.500,00	13,03%	80,00
2 77472296Q - PRV PINTURAS S.L.	52.258,94	10,00%	61,40
3 B92009760 - RUSANJI CONSTRUCCIONES SL	56.318,00	3,01%	18,48

Atendiendo a la valoración de las empresas relacionadas, la empresa con mayor puntuación relativa a la oferta económica es B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SL, con 80 puntos.

Por otro lado, pasamos a continuación a valorar el apartado de mejoras técnicas. Se asignarán 20 puntos al licitador que se comprometa a realizar las mejoras técnicas (10 puntos por cada mejora), sin repercusión económica para AVRA, consistente en: "Mejorar la partida 04.01 "m2 PINTURA PLASTICA LISA", por pintura fotocatalítica, que reacciona con la luz solar para descomponer sustancias contaminantes en el aire, y descompone las partículas de suciedad y los residuos orgánicos cuando son expuestos a la luz solar. "Mejorar la partida 03.12 ud CAMPANA EXTRACTORA INDUSTRIAL 200 CM ", exigiendo un máximo de 60 db de emisión de sonido a potencia máxima". En base a ello la puntuación es:

Nº EMPRESA	Puntuación mejora técnica
1 B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SL	20
2 77472296Q - PRV PINTURAS S.L.	20
3 B92009760 - RUSANJI CONSTRUCCIONES SL	20

Por tanto, la puntuación global será:

Nº EMPRESA	Económica	Mejora	Valoración final
<b>1 B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SL</b>	<b>80,00</b>	<b>20</b>	<b>100,00</b>
2 77472296Q - PRV PINTURAS S.L.	61,40	20	81,40
3 B92009760 - RUSANJI CONSTRUCCIONES SL	18,48	20	38,48

Atendiendo a la valoración de las empresas relacionadas, la empresa con mayor puntuación es B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SL, con 100 puntos.

Málaga, a 17 de Junio de 2024

Fdo.: Fernando Adolfo Villoria Jiménez

Fdo.: José Luis Corral López

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ	FECHA	17/06/2024	
	JOSE LUIS CORRAL LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKSVR8C83TJTTRX6Y2AX3FKWNZ	PÁGINA	2/2	